

Buenos Aires, 3 de *diciembre* de 1993.-

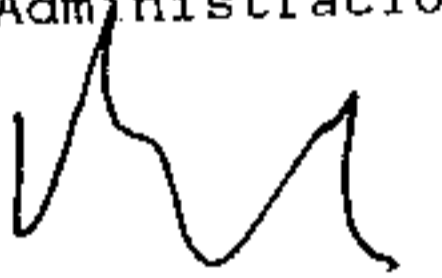
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para contratar directamente con la Editorial "Universitas S.R.L." la suscripción a la revista "El Derecho", a partir del tomo 135 y sus Repertorios correspondientes, con destino a la Biblioteca de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal de esta Capital; y teniendo en cuenta la conformidad prestada a fs. 16 por el señor Director General de Bibliotecas, lo previsto por el Art. 56, Inc. 3°, Apart. g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Contratar directamente con la Editorial "UNIVERSITAS S.R.L." la suscripción de referencia, conforme a su presupuesto obrante a fs. 7 y por el importe total de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS SEIS CON SESENTA CENTAVOS (\$ 5.906,60), pago anticipado según Decreto N° 1082/63.-

2°) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Libros, revistas y otros elementos" (1-05-17-4-5-0-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3°) Regístrese, hágase saber a la Dirección General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RODOLFO C. BARRA